



EL COLEGIO  
de  
JALISCO

Zapopan, Jalisco, 10 de junio 2022  
Oficio: SG 067/2022

**A quien corresponda**  
**Presente**

En atención a la obligación de Transparencia establecida por el **Artículo 8, Fracción VI, inciso c)**, que refiere a las obras públicas que realiza el sujeto obligado; me permito informar que **NO ES APLICABLE**, en virtud de que tal actividad no se encuentra dentro de nuestras atribuciones.

Lo anterior, en virtud a la naturaleza de la institución establecida por la legislación civil en los Artículos 161, Fracción IX, 163, 167, 169 del *Código Civil para el Estado de Jalisco*; así como las cláusulas Primera, Segunda y Quinta de los *Estatutos* que rigen a esta Asociación Civil.

Sin otro particular, se extiende la presente constancia en cumplimiento con la referida normatividad en materia de transparencia, y con fundamento en la Fracción II de la cláusula Cuadragésima Tercera de los *Estatutos* que rigen a la Asociación Civil, así como la Fracción III del Artículo 15 del *Reglamento General de El Colegio de Jalisco*.



**Atentamente,**

**Mtra. en Arq. Ixchel Nacdul Ruiz Anguiano**  
**Secretario General**

5 de Mayo N° 321  
Zona Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco. México  
Tel. (33) 3633 2616



[www.coljal.edu.mx](http://www.coljal.edu.mx)  
[colegio@coljal.edu.mx](mailto:colegio@coljal.edu.mx)